

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 150 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINIÓN

## DIARIO DE LA MAÑANA

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 21 de Febrero de 1901.

## ES TIEMPO

No sabemos quienes son los que duermen, precisamente; pero nos parece que hay mucha gente que no se muestra tan avisada como las circunstancias requieren.

Lo que vemos es que se van concretando las actitudes, y que ya muchos que no son pesimistas vuelven los ojos al cielo esperando de la providencia divina el remedio de los males que aquejan a la patria.

Sirva de ejemplo lo que dice un periódico gamacista, según el cual las sombras que nos rodean se van haciendo más densas cada día, y más afflictivas las perspectivas de la política española.

Lo malo en todo esto es que hasta que se han venido encima las cosas en la forma más alarmante, los que hoy quieren aparecer como más avisados, estaban también *durmientes*, y ha sido necesario que el malestar ya antiguo tomara caracteres de conflicto agudo.

Demostrado está lo que es la Unión conservadora cuyos desaciertos han engendrado la lamentable situación actual, cuyas consecuencias amenazan todos los intereses; sin embargo de lo cual, los habilidosos pedían no hace mucho su continuación para que realice los grandes fines a que está llamada en bien de la patria.

Todavía, en estos momentos, se

habla de un ministerio parlamentario con la presidencia del apacible Azcárraga; y todavía, que es más gordo, se dice que solo Silvela puede ser la solución conveniente.

Nosotros hemos venido abogando por la conveniencia de una política que ponga en directa comunicación las instituciones con el pueblo, pues de no ser así, podrán surgir luctuosos acontecimientos para la patria.

Lo que estos días ocurre dice bien elocuentemente si esa política se ha hecho. El orden público, perturbado en toda la Península; el sable y el garrote, funcionando a diario; la intranquilidad, en todas partes; el temor, en todos los ánimos; la protesta, en todos los labios; el tumulto abajo, y la debilidad y la indecisión arriba.

Esta es la situación del país, que por bien de todos urge normalizar; pero no solamente restableciendo la paz material, sino haciendo desaparecer las causas del malestar y de la perturbación.

Y para esto hace falta algo más que un remiando a esta situación vacilante e insegura; algo que dé satisfacción a lo que la opinión pide y que garantice todos los intereses.

Porque de nada servirá acallar las voces que protestan, si el temor, el disgusto y la intranquilidad, siguen dominando en las conciencias.

No basta atender al día de hoy; es preciso pensar en el de mañana.

EN EL SUPREMO

## DISCURSO DE SALMERÓN

A la una de la tarde del día ocho del corriente empezó, en la sala primera del Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación interpuesto a nombre de D.<sup>a</sup> Adelaida de Icaza.

Se componía la Sala del presidente, Sr. Aldecoa, y de los magistrados señores Gullón, Molina, Roldán, Lassús, Lavín y Piniés.

Comienza su informe el Sr. Salmerón describiendo la situación de la señora de Icaza, que ha visto a una hija suya entrar en un convento, no haciéndolo bajo el amparo y con el beneplácito de su madre, que por ello ha tenido necesidad de emplear todos los medios legales para que su hija sea restituida a la sociedad, donde pueda decidir su suerte, constituyendo un nuevo hogar ó abrazando la vida religiosa, si manifestaba ser ésta su vocación.

«Los hijos de D.<sup>a</sup> Adelaida—dice—obedecieron siempre sumisamente las órdenes de su madre, hasta hace dos años, en cuya época vino a Madrid el Padre jesuita Cermeño, quien, predicando en la iglesia de Santa María, excitó a sus oyentes para que acudieran al tribunal de la penitencia. La señorita D.<sup>a</sup> Adela Ubao, atraída por la palabra del Padre jesuita, sin permiso de su madre ni de su director espiritual, hizo confesión general con el referido Padre, quien desde entonces sostuvo una constante correspondencia con la señorita Ubao, procurando siempre convencerla para que abrazara la vida monástica.»

D.<sup>a</sup> Adelaida sorprendió algunas de las cartas dirigidas a su hija y un libro que a ésta le regaló el Padre Cermeño.

Este libro se titula *Crónicas de la Orden de San Francisco*. El Sr. Salmerón leyó uno de los ejemplos compren-

didados en las *Crónicas*, en el cual se cuenta que un individuo que sentía vocación religiosa abrazó la Orden de San Francisco sin el consentimiento de su madre.

La madre, al saber la resolución tomada por su hijo, se presentó en el convento, y llorando desconsoladamente, mesándose los cabellos, pidió a grandes voces que le devolviesen su hijo, que era su amparo, su vida. El hijo, angustiado por aquella dolorosa escena, se postró ante una imagen del Salvador crucificado y exclamó:—Señor: yo no quiero abandonarte; pero ya ves que mi madre necesita mi protección y mi cariño, y que es imposible consagrarme a ti en absoluto. Entonces levantó la vista y vió que del costado de Cristo manaba sangre, y escuchó las siguientes palabras:

«—Más caro me costaste a mí que a tu madre, y por tanto no debes dejarme por ella.» Entonces el hijo se consagró con más ardor que nunca a la vida contemplativa, perseverando en ella hasta su muerte.

Dice el Sr. Salmerón que con estas lecturas y los repetidos consejos del P. Cermeño, la señorita Ubao se decidió a abandonar la casa de su madre para ingresar en las Esclavas del Corazón de Jesús y así lo hizo el día 12 de Mayo último.

La superiora del convento escribió a D.<sup>a</sup> Adelaida exponiéndola la necesidad de su sanción para que fuese válida la resolución tomada por su hija, comprometiéndose a devolverla, si ésta fuese la voluntad de su madre. Pero estas promesas no las cumplió la superiora cuando D.<sup>a</sup> Adelaida intentó restituir a su hogar a la señorita de Ubao.

«D.<sup>a</sup> Adelaida de Icaza—dice el Sr. Salmerón—no se opone a que su hija abraze la vida religiosa, si cree que no ha de ser feliz en el mundo; pero teniendo motivos fundados para suponer que ésta no es la voluntad libre de su hija, que

—Llevar a este caballero y personas que le acompañan a la habitación del conde Smoiloff, núm. 54, y que se le abra la puerta de dicha habitación—le dijo al empleado.

Y añadió en voz baja, dirigiéndose al Jefe de seguridad.

—Caballero, os suplico que obreis con el mayor sigilo y no dejéis adivinar el motivo de vuestras investigaciones. Sabéis el efecto que produce siempre una visita de policía y más en un establecimiento del orden de éste.

—No tengáis cuidado... Os prometo que todo se hará sin escándalo... Tened la bondad, por vuestra parte, de entretener al ruso, si llegara mientras estamos en su habitación, y avisadme inmediatamente.

—Podeis contar conmigo, caballero.

—Cuento con vos, tanto más cuanto que es probable nos las tengamos que haber con un miserable de la peor especie.

—¡El conde Smoiloff un miserable!—interrumpió asombrado el dependiente.

—Sí, señor,—repuso el Jefe de seguridad; y os harías su cómplice, hasta cierto punto, si le ayudáseis a huir.

—¡Oh! no lo temais. ¡De quién fiarse, gran Dios!

—Venid caballero—le dijo el mozo;—voy a enseñaros su habitación.

Al salir el Jefe de seguridad del despacho, se detuvo junto al grupo compuesto del Comisario de las delegaciones, el vendedor de objetos fúnebres y el agente Foudelet.

—Ha salido, dijo.—Que se quede aquí el señor Letellier con Foudelet para reconocer a nuestro hombre, si llega, y echarle mano al cuello si intentase huir.

—Muy bien, caballero—repuso el agente.

—Nosotros, querido compañero, vamos a registrar la

to... sería preciso decirle que ha nacido en una cárcel y que es hijo de un asesino... que su padre se llamaba Pedro Lartigues, escapado de presidio, y que su madre, *Aimée Joubert*, conocida hoy por la señora Rosier, ha formado parte de la policía durante quince años.

¡Revelarle esto, Dios mío!

¿Me seguiría amando ó me despreciaría?

En aquel momento llamaron a la puerta con suavidad.

¡Adelante!—dijo la pobre mujer.

La criada entreabrió aquella puerta.

—¿Puedo servirlos la comida, señora?... Se hace tarde...

—Sí, Magdalena, podeis servirla.

Y la señora Rosier se trasladó al comedor, sentándose a su solitaria mesa.

## XLIV

Dejemos a Mauricio dirigirse a casa de Brébant y asistir a la gran comida del conde Ivan Smoiloff. Retrocedamos un poco y sigamos a los dos coches que iban al Gran Hotel, llevando dentro al Comisario de las delegaciones, al Jefe de seguridad y sus agentes, y en fin, a Letellier, el vendedor de objetos fúnebres de la calle de la Roquette.

Eran las tres y media cuando se detuvieron los dos coches en la agencia de la Plaza de la Opera, a fin de no llamar la atención.

Los agentes habían recibido las instrucciones necesarias.

Sólo uno debía penetrar con los magistrados.

El papel de los otros se reducía a vigilar la entrada del hotel y prestar su ayuda en caso de resistencia.

Como era natural, Letellier acompañaba al Jefe de seguridad.

se halla bajo el influjo de un secuestro, teme que la verdadera desgracia para ella sea el claustro, en que los tormentos del cuerpo sean cosa insignificante al lado de los tormentos de la conciencia.»

Después lee un canon del Concilio de Trento, que dice que debe explorarse la voluntad del que pretenda ingresar en una Orden religiosa, y que únicamente sea admitido cuando durante algunos meses persistiere en su propósito.

«La prueba de que la Srta. Ubaio es víctima de un secuestro moral—dice el Sr. Salmerón—está en que, habiendo escrito á su madre y hermanos, en dos fechas memorables para su familia, sus cartas no han legado á poder de ésta.

«La cuestión—continúa diciendo—se reduce á saber si D.<sup>a</sup> Adelaida de Icaza tiene derecho, con arreglo al artículo 321 del Código civil, á que le sea restituida su hija á fin de que se halle en las condiciones de libertad que establece el Concilio.»

Después examina el artículo 321 del Código, interpretando lo que ha querido decir al emplear las palabras *tomar estado*. Y dice que no puede tomarse más estado que el *matrimonial* ó el *eclesiástico*, con arreglo á lo que establece la Academia de la Lengua y lo que vulgarmente se entiende por la frase *tomar estado*.

«Al uso—dice—corresponde decidir en materia de lenguaje, y el pueblo no entiende por *tomar estado* más que *casarse* ó *hacerse cura*.»

Continúa diciendo que en el estado eclesiástico, según el Diccionario de la Academia, no se comprenden más que los que han recibido Ordenes y no los monjes. No pudiendo, por tanto, llamarse *eclesiástico*, en su opinión, á una mujer, puesto que por razón de su sexo, que la imposibilita para recibir Ordenes, no puede estar comprendida dentro del *estado eclesiástico*. Dice que tampoco hay ningún canon ni precepto religioso que establezca que dentro de la palabra *eclesiásticos* deban comprenderse las monjas. Por el contrario, la práctica constante de la Iglesia ha sido establecer una completa diferencia entre el estado eclesiástico y el monástico, tratando siempre aparte de los clérigos y de los monjes.

Cita, en apoyo de esta opinión, varios párrafos de Tertuliano, algunas frases de San Jerónimo recogidas en el *Decreto de Graciano*, y otras de San Isidoro, que en sus *Etimologías* establece también la diferencia entre los clérigos

y los monjes, diciendo que la jerarquía eclesiástica sólo comprendía obispos, presbíteros y ministros.

Sigue después diciendo que la misma opinión de la Iglesia aparece sustentada en todo nuestro derecho patrio. Examina luego el art. 271 del proyecto de Código del 51, en el que está calcado el 321 del Código vigente, con la diferencia de que éste ha sustituido la palabra *casarse*, que empleaba aquél, por las de *tomar estado*.

Sostiene además que la señorita Ubaio no ha salido de su casa para *tomar estado*, según establece el Código, sino que ha salido de ella para *hacerse novicia*, para hacer lo indispensable antes de *tomar estado* de religiosa.

Este estado de novicia debe durar un año, por lo menos, según estableció el Concilio de Trento en su congreso decimoquinto. Después de este año puede ó no ingresar en el convento, libremente, no estando, por tanto, la Srta. Ubaio comprendida en el caso de *tomar estado* que establece el Código.

«El Convento de las Esclavas del Corazón de Jesús—continúa diciendo—no está constituido con arreglo á los preceptos de la Iglesia, puesto que no basta que una Orden Religiosa esté aprobada por aquélla, sino que es preciso también que la regla que se practique en la orden sea consentida por la Iglesia; y el convento referido carece de este requisito.»

Termina pidiendo á la Sala la casación de la sentencia dictada por la Sala primera de lo civil, por haberse infringido el artículo 321 del Código, interpretándolo en un sentido que no es el verdadero, habiendo, por tanto, obrado con error al aplicar dicho precepto legal, repitiendo que lo que pretende D.<sup>a</sup> Adelaida Icaza no es más que la restitución de su hija á la sociedad, para que pueda decidir libremente si tiene ó no vocación para abrazar la vida monástica.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—22'30

Se han recibido de Londres importantísimos telegramas confirmando el mal sesgo que ha tomado la campaña del Africa del Sur para los ingleses,

El generalísimo boer Botha, que opera contra Kitchener, en el Transvaal, en la región de Pretoria, ha logrado copar la columna inglesa que manda el general Barrier.

Toda la impedimenta, artillería, armas, municiones y provisiones, cayó en poder de los boers.

Los prisioneros ascienden á 2.000.

Témese que este desastre contribuya á hacer completa la sublevación de los afrikanders del Cabo.

Madrid 20—22'45

Están cayendo grandes nevadas en la Península y en toda Europa.

En algunos ferrocarriles se ha interrumpido el tránsito.

El arreglo entre patronos y obreros que terminó la huelga de Gijón se ha roto.

La huelga ha tomado mayores proporciones y reviste mal cariz.

El Gobernador está mediando en sentido conciliatorio.

Vuelven tropas á Gijón.

Madrid 20—22'55

Dícese que el pretendiente D. Carlos de Borbón, renunciará sus derechos en favor de su hijo D. Jaime.

Agrégase que éste se encuentra bastante enfermo.

Hay gran marejada en el campo carlista.

La solución de la crisis no adelanta un paso.

Por eso se ha aplazado para unos días la presentación de la dimisión del Gobierno, á fin de que en estas circunstancias no haya largo interregno.

El Conde de Caserta se encuentra residiendo en Cannes con su familia.

Madrid 20—23'15

El Sr. Romero Robledo ha hecho declaraciones políticas.

Declara que tanto Silvela por la ineptitud de que ha dado muestras defraudando las esperanzas de la Nación, como por la división de la mayoría y su poca energía para afrontar situaciones difíciles, está imposibilitado para gobernar ahora.

A Sagasta por lo reciente de su fracaso y la pérdida de las colonias, divisiones de los liberales y la falta de energía que le dan sus achaques y avanzada edad, sucédele lo mismo.

Pronúnciase por un gobierno circunstancial y de transición.

Mucha animación en los círculos políticos.

Cálculos contradictorios acerca de la probable solución de la crisis.

Madrid 20—24

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'50.

Id. id. exterior, á 78'50.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 00'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 498'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'25.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 34'62 por £.

París, vista, á 37'30 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## El tranvía eléctrico

Ayer, como estaba anunciado, se hizo la primera prueba del tranvía eléctrico. La hora señalada era las 2 de la tarde,

Presentóse éste solo en el despacho del Gran Hotel, dejando un poco atrás al Comisario de las delegaciones, á Letellier y al agente.

—Caballero—le dijo al empleado que se encontraba allí,—¿hay aquí un viajero que se llama el señor conde Smoiloff?

El empleado le contestó sin consultar el registro:

—Sí, señor. Un joven ruso, de muy buena posición.

—¿Está en casa en este momento?

—Voy á decirlo dentro de un momento.

El empleado apoyó los labios á un tubo acústico, dijo algunas palabras y esperó la contestación.

—No, señor; ha salido hace media hora.

—¿Estais seguro de ello?

—Completamente. Me he dirigido al camarero de servicio del piso donde tiene el conde su habitación.

—Perfectamente. Tened la bondad de enseñarme el libro en que inscribís el nombre de los viajeros.

El empleado miró á su interlocutor con sorpresa.

—¿Con qué derecho me pedís eso, caballero?

—Soy el Jefe de seguridad.

—Muy bien, caballero... Me pongo á vuestras órdenes. Hé aquí el registro.

—Buscad lo que se relacione con el viajero ruso.

—Helo aquí.

—Leed en alta voz.

—Conde Ivan Smoiloff, ruso, procedente de San Petersburgo... papeles en regla.

—¿Cuándo ha llegado?

—El 16 de Diciembre... Hace, por consiguiente, ocho días.

—¿Conociais ya á ese joven?

—No, señor.

—¿No había venido nunca á París?

—Si ha venido, no se ha hospedado hasta ahora en el Gran Hotel.

—¿Sabeis dónde se halla en este momento?

—¿Cómo lo he de saber, si ignoraba que hubiese salido?

—¿Suponeis que venga á comer?

—Es poco probable.

—Pues qué, ¿acaso no come en el hotel?

—Almuerza algunas veces, pero nunca come.

—¿Sabeis dónde acostumbra á hacerlo?

—No, señor. Sé, sin embargo, que ayer comió con unos amigos en casa de Brébant y volvió muy tarde.

—¿Qué habitación ocupa?

—Un departamento completo: el núm. 54.

—Tened la bondad de mandar que me acompañen á él.

—Pero, señor...—dijo el empleado con asombro.

El Jefe de seguridad le interrumpió:

—No temais comprometeros—le dijo.—Me acompaña el Comisario de las delegaciones y obramos en virtud de poderes en regla. Mirad un auto de prisión contra el conde Smoiloff. Debo proceder á un registro minucioso con mis agentes.

—Obedezco, caballero... Voy á mandar que os acompañen... pero debe haber aquí algún error.

—No lo creo, caballero.

—Es imposible que el conde Smoiloff, un hombre tan rico y tan perfecto caballero, tenga nada que reprocharse.

—Tanto mejor para él. Tened la seguridad de que no se le molestará si su conciencia está tranquila.

El empleado llamó tres veces á un timbre eléctrico.

Entró un mozo en el despacho.

y apesar de que no se había publicado mucho la noticia, pues se trataba solo de una prueba recorriendo toda la línea, casi puede decirse que Santa Cruz entero acudió á las calles y plazas de la carrera.

Digno era, verdaderamente, del general entusiasmo el acontecimiento, y más que nunca hemos encontrado natural la expectación pública. El tranvía representa para Tenerife un gran paso en el porvenir; un inestimable elemento de progreso; la mejora más necesaria y conveniente. Así como cuando al puerto de Santa Cruz comenzaron á llegar vapores, nadie pudo calcular que el movimiento alcanzara los términos en que hoy lo vemos, nadie hoy tampoco, basado en estadísticas presentes y números conocidos, puede apreciar hasta donde llegarán los acontecimientos terrestres. Será una nueva faz del desenvolvimiento y la prosperidad.

Marchando despacio, teniendo que perder algunos minutos en las paradas lógicas de una primera prueba, solo tardaron los coches 35 minutos en hacer el recorrido de la plaza de Weyler á la de La Antigua, en la Laguna. Era hermoso verdaderamente dejar atrás coches desvencijados, *ofensivos* á la estética y á la cultura, tirados por pencos tuberculosos, donde se ahogaban los infelices viajeros... ¡Oh, así es como puede apreciarse, de una manera clara, las ventajas que tiene el tranvía para subir las cuestas de ese Gólgota infernal, que se conoce bajo el nombre de carretera de la Laguna! La realidad hiera siempre de manera mas viva por que entra por los sentidos: una cosa es la imaginación de un suceso y otra el suceso mismo. Muy fácil es decir que para recorrer el trayecto antes indicado, cuando bajábamos, tardamos 25 minutos, pero difícil de comprender las consecuencias de ese hecho. Lo repetimos, hemos entrado en una nueva faz de nuestro porvenir.

Desde arriba, cuando se presentó ante la vista, el pueblo de Santa Cruz, todo nos pareció ajigantado. Un efecto, sin duda, de imaginación. En el puerto habían 12 vapores anclados, y buen número de veleros. Una alegría patriótica nos inundó todo el espíritu, y á punto estuvimos de gritar: ¡Viva Santa Cruz de Tenerife! ¡Viva el progreso!

En la estación central fueron los concurrentes obsequiados con *champagne* y habanos. El Sr. Renard pronunció un brindis en francés, y le contestaron el Gobernador y el Alcalde. Todos hicieron votos por la prosperidad del país y el buen resultado de la empresa.

Al acto asistieron las autoridades, representantes de la Prensa y algunos amigos particulares de los señores ingenieros directores.

La inauguración oficial del servicio público, será á mediados del próximo mes. Ese día se harán unas fiestas tan solemnes como la importancia del acto requiere

## Harina Francesa GRUAU FLOR

Depósito: Casa J. B. Coltelloni, San Francisco, 21.

## CRÓNICA

### Nombramientos

Se han expedido los de concejales interinos de este Excmo. Ayuntamiento á favor de los señores D. Marcos Peraza y Vega, D. Vilehald Caprario, don Elicio Lecuona y Bello, D. Manuel Gutiérrez, D. Andrés Torres Socas, don Luis Candellot y Gutiérrez, D. Felipe M. Poggi y D. Juan Ojeda Bethencourt.

Veremos si ahora se celebran sesiones de primera cita ó resultan tambien estos concejales en el nombre, por el nombre y para el nombre, como los otros.

### Enhorabuena

La damos cordial á nuestro amigo D. Francisco Alvarez Farras, por haber sido elegido habilitado de los profesores de Instrucción Primaria del distrito de Orotava para el cobro de los haberes de aquellos.

Nombrado en primera elección por gran mayoría, fué aquella anulada por intrigas impotentes para triunfar las

influencias que quieren someter los pueblos del Norte á una especie de dictadura, tuvieron que abandonar el campo y el Sr. Alvarez Farras ha vuelto á ser elegido sin oposición.

### Comercial

El vapor *Elbe*, de la «Compañía anónima de Exportadores Canarios», que salió de este puerto para el de Southampton, ha llegado sin novedad, entregando el cargo de frutos que llevaba, en excelente condición.

### Necrológica

Nuestro activo corresponsal de la Orotava acaba de telegrafarnos la noticia del fallecimiento de la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Rosario Garcia Lugo, que ha tenido lugar en aquella Villa. A su distinguida familia, en la que contamos numerosos amigos, enviamos el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

### Teatro

El contratiempo que indicamos en nuestro número de ayer parece que se ha salvado actuando la compañía de la señora Cirera, primero en Las Palmas y después en esta Capital, en cuya forma el teatro de aquella ciudad quedará libre en tiempo oportuno para cumplir el compromiso con la compañía del señor Vellani.

La señora Cirera embarcará en Cádiz el tres de Marzo. Así por lo menos lo afirma en telegrama dirigido al señor Zamorano.

### Suspensión y denuncia

Por disposición gubernativa fué suspendida la publicación de *El País*, de Madrid.

También fué denunciada en el mismo día una hoja extraordinaria que publicó nuestro colega *El Progreso*.

No podemos menos de consignar nuestra protesta contra tales determinaciones que tanto afecta á la libertad de la prensa.

### Concurso

La *Gaceta* del 7 publica una Real orden anunciando el concurso á secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales.

### Donativo

Se ha hecho, por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, al Ayuntamiento de esta Capital y para el Museo que se está formando en la misma, el de una colección completa de las caleografías nacionales.

Así lo expresa telegrama que dirigiera al alcalde el señor Marqués de Casa-Iglesia que merece gratitud por su mediación en el asunto.

### Oposiciones

Están anunciadas en la *Gaceta* del 21 de Enero para proveer tres plazas de auxiliar de la escuela práctica graduada de Las Palmas, dotadas con 1375 pesetas cada una. Las elementales de Agulo, Hermigua, Puntagorda, Tijarafe, Fasnía y Santiago, con 825 pesetas cada una, y las de niñas del Ingenio, Pago de la Esperanza en el Rosario y Hermigua, con 825 pesetas.

### Pésame

Lo enviamos sentido á la apreciable familia del señor D. Carlos Guigou y del Castillo, que falleció en la ciudad de la Habana y especialmente á su hermano D. Matías y á su sobrino D. Diego Guigou y Costa.

### Pasajeros

Condujo el vapor *Hesperides* los siguientes: D. Manuel Garcia, D. Vicente Pardo, D. José Navarro, D. Clemente Calderón, D.<sup>a</sup> Teresa Vázquez y dos niños, D. Alfredo Roca, D. Luis Sánchez y señora, D. Eduardo Tehin.—Total: 11.

### Católicos en Inglaterra

Con referencia á noticias fidedignas de la Gran Bretaña se sabe que el clero anglicano considera como una catástrofe nacional la muerte de la reina Victoria, lo mismo que las asociaciones pietistas, el partido conservador feudal y la antigua nobleza.

La entronización del príncipe de Gales, al decir de un periódico, será la señal de la conversión de todos los adeptos

de la «High Church» (alta iglesia) al catolicismo, bajo la dirección del duque de Norfolk.

Desde hace mucho tiempo algunos millones de súbditos ingleses manifiestan sin rebozo el deseo de entrar en el seno de la Iglesia católica. El cardenal Vaughan lo sabe, y basta leer de vez en cuando *The Church Times* para convenirse de ello.

## Sección marítima

- Registro anual y mensual de vapores.
- 18 DE FEBRERO
- 254-94 Vapor francés *Ville de Maceio*, de Dakar para Burdeos, á Hardisson Hermanos.
- 255-95 Vapor español *Cataluña*, de Barcelona y escalas para Colón, á Hijos de don Juan Larroche.
- 256-96 Vapor inglés *Rakaia*, de Wellington para Londres, á Hamilton C.<sup>a</sup>
- 257-97 Vapor inglés *Insizwa*, de Londres para Natal, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

- 19 DE FEBRERO
- 258-98 Vapor inglés *Sobo*, de Liverpool para Sierra Leona, á Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

- 20 DE FEBRERO
- 259-99 Vapor inglés *Golden Eagle*, de Tazacorte y Hermigua, con frutos, á Hy Wolfson.

- 260-100 Vapor alemán *Antonina*, de Santos para Hamburgo, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

- 261-101 Vapor alemán *Argentina*, de Hamburgo para Montevideo y Buenos Aires, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

- 262-102 Vapor alemán *Maceio*, del Rosario para Hamburgo, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

- 263-103 Vapor francés *Bearn*, de Rufisque para Dunkerque, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

- 264-104 Vapor francés *Uruguay*, del Havre para Matadí y escalas, á Hardisson Hermanos.

- 265-105 Vapor noruego *Folv*, de Cardiff, con carbón mineral, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

- 266-106 Vapor inglés *Dunraven*, de Cardiff, con carbón mineral, á Cory, Brother y C.<sup>a</sup>

- 267-107 Vapor español *Hesperides*, de Cádiz para Las Palmas, á Hijos de J. Yanes.
- 268-108 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.
- 269-109 Vapor español *Esperanza*, de Garachico y Adeje, con frutos, á Henry Wolfson.

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760.21
Termómetro á la sombra	21.6
Tensión del vapor	11.6
Humedad relativa	55.9
Viento	S. S. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	24.7
Id. mínima de anoche	16.8
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

## Registro civil

- 20 DE FEBRERO
- NACIMIENTOS
- Jorgina Suárez y Nuez.
- Angela García y Sosa.
- DEFUNCIONES
- D. Mateo Alvarez Perdomo, de esta ciudad, 72 años, casado; Amargura, 3.—Mielitis crónica.
- D. Gonzalo Díaz Rodríguez, de esta ciudad, 44 años, casado; Los Campos, 6.—Úlcera redonda gástrica.
- D.<sup>a</sup> María Encarnación Rodríguez, de la Orotava, 96 años, viuda; San Martín, 21.—Pneumonía griposa.

### MATRIMONIOS

D. José Cruz y Lutzardo, de 19 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Clara Rodríguez Díaz, de 16 años, soltera, y naturales ambos de esta ciudad.

## Camilo Guimerá

### SOMBRERERÍA

Calle del Castillo, esquina á San Pedro Alcántara

Acaba de recibir sombreros de copa, última moda, y un gran surtido en sombreros de todas formas y clases. 7 M.

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

### COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### PRESIDENTE

D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.

#### TESORERO

D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.

#### SECRETARIO

D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.

#### VOCALES

D. Hilario Díaz García, propietario.

D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.

D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.

#### VOCALES SUPLENTES

D. José Torres Herrera, de la Casa Vda. é hijos de Juan P. Torres, Comerciante y propietario.

D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.

D. Tomás Zerolo, Doctor en Medicina y propietario.

#### SÍNDICO TITULAR

D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.

#### SÍNDICO SUPLENTE

D. Rafael Hardisson y Espou, de la casa Hardisson Freres, Comerciante y propietario.

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

#### 1.<sup>a</sup>—SECCIÓN DE INCENDIOS

Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra Incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.

#### 2.<sup>a</sup>—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL

Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General.

## IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegarán ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital.

Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

## Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde.

(a)

## SE ALQUILAN

los sótanos de la casa número 12 de la calle General Antequera, propios para depósito.

En la misma informarán.

## Turba

de clase superior para empaquetado de frutos.

De venta en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

## Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

## Carlos La-Roche

CASTILLO, 35

Esta casa, dedicada ha tiempo al ramo de tejidos en general, acaba de ampliar su negocio con el de Pinturas, Aceites, Barnices, Papel de arrimo, etc., instalando su depósito en la calle de la Luz, número 65.

2.561-15

## Confección

de sombreros y capotas para señoras y niñas y ropa blanca interior.

Dirijirse á la calle del Callao de Lima, número 7.

## MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

## Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

## Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución.

2.560 (a)

## Se vende

la casa calle de las Flores número 18. Para informes en casa del Dr. Pisaca.

2.559-15 P.

## Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

## Se desea

alquilar una casa en esta población cuyo alquiler sea de 70 á 80 pesetas mensuales.

En esta imprenta darán razón. (a)

## Gran subasta

Continúa esta noche en el

Bazar Francés



## NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas

## Bernardo Martín

Se encarga de cajas mortuorias, capilla ardiente y todas las diligencias para enterramiento, dirigirse á cualquier hora del día ó de la noche á la Conserjería de la Sociedad «La Benéfica», Ruiz de Padrón, número 13.

2.563 (a)

## Las personas

que deseen comprar aguas de la nueva presa del «Becerril» podrán pasar á apuntarlas de 11 á 12 del día y de 6 á 8 de la noche en la casa de D. Tomás Barrios, situada en la costa sur de esta Capital.

2.567-2



## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

## Paraguay

deberá llegar á este puerto del 21 al 22 de Febrero. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá el día 23 de Febrero, el vapor

## Cordilleras

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 3 de Marzo, el vapor

## Pampa

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Febrero y Marzo

VAPORES Dias de salida de Tenerife

ZWEENA 23 Febrero

MOROCCO 28 »

WAZZAN 7 Marzo

OROTAVA 12 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## COMPAÑÍA ANÓNIMA DE EXPORTADORES CANARIOS

PARA LIVERPOOL

El ya conocido y acreditado vapor FRUTERO

## Aviemore

llegará á este puerto el día 24 de Febrero de 1901. Admite carga y pasajeros.

Agente, J. G. SANJUAN, Marina, 3.



## Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

## Zweena

llegará á este puerto el día 23 de Febrero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Febrero de 1901  
Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28, el vapor

## M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA saldrá el 1.º de Marzo, el vapor

## Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

## A. Folch y Cia.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor español

## Juan Forgas

deberá llegar á este puerto el día 28 de Febrero de 1901. Admite carga y pasajeros.

Para la Habana, directamente

El vapor español

## Berenguer el Grande

llegará á este puerto el día 5 de Marzo de 1901. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnífico vapor

## Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

## LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

## HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gascon	1 Mzo.	Southampton
	German	Febr.	»
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Delphic Mamari	Febr. 22 »	London Cape Town and New Zealand
	New Zealand Shipping Co. Ld.	Yekoa	Febr. London
George Thompson & Co.	Australasian	25 Feb.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Ifafa		London
Woermann Linie	Greschen Bohlen	Febr.	West Coast of Africa
	Professor Woermann	»	»
Hamburg S. American S. S. Co.	Petropolis	23 Feb.	Lisboa and Hamburg Hamburg
	Yucuman Rio Babilonga		»
	Pernambuco Corrientes	23 » 25 »	Brasil Montevideo y Buenos Aires Para y Manaos
The White Star Line	Desterro	27 »	»

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.